

# Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

### Resolución Decanal

•		lúmero				
	N	11	m	A	rn	•

**Referencia:** EX-2022-00902449- -UNC-ME#FCS

#### VISTO:

Lo solicitado por la Prof. López. Eliana Graciela (Legajo N° 47423 - CUIL: 27-28928854-1), referido al pedido de licencia con goce de haberes; y

#### CONSIDERANDO:

Que la Prof. López, participó en el Segundo Encuentro Nacional de Derechos Humanos y Educación Superior, titulado: "Desigualdades, Derechos y Educación Superior – Saberes, experiencias y luchas en tiempos de capitalismo pandémico", organizado con la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos del Consejo Interuniversitario Nacional (RIDDHH-CIN), que tuvo lugar en la Universidad Nacional de La Plata los días 3 y 4 de noviembre de 2022.

Que en IF-2022-00935465-UNC-ARRHH#FCS, se agregan a las actuaciones Informe de Revista y cobertura de ART.

Que mediante PV-2022-00975721-UNC-DCTS#FCS, la Dirección de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social sugiere otorgar la licencia solicitada.

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en los incisos a), b) y c) establecidos por el Artículo 3° y Artículo 10° del texto ordenado del Régimen de licencias del personal docente para estudios o actividades culturales - Resolución Rectoral N° 1600/2000.

Que la Secretaria Académica produce informe y recomienda hacer lugar a lo solicitado. PV-2022-00978335-UNC-SAC#FCS.

Por ello:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar licencia con goce de haberes a la Prof. López. Eliana Graciela (Legajo Nº 47423 - CUIL: 27-28928854-1), desde 2/11/2022 hasta el 05/11/2022, inclusive, quien participó en el Segundo Encuentro Nacional de Derechos Humanos y Educación Superior, titulado: "Desigualdades, Derechos y Educación Superior – Saberes, experiencias y luchas en tiempos de capitalismo pandémico", organizado con la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos del Consejo Interuniversitario Nacional (RIDDHH-CIN), que tuvo lugar en la Universidad Nacional de La

Plata.

 ${\sf Art.\ 2^o:\ Protocolizar.\ Notificar.\ Comunicar.\ Oportunamente,\ archivar.}$